EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Miércoles 31 de Enero de 1894. NUM. 983

MADRID

La embajada á Marrakeix

Madrid 28.

Contra lo que se había prometido, no se han recibido telegramas de la llegada de la embajada española en Marrakeix

Como se contaba con un servicio acelerado de peatones y correos combinados con el cable de Tánger para tener noticia en Madrid antes de las 24 horas de lo que ocurriera en el trayecto de Mazagán á la corte cherifiana, se censura el tal servicio cuya organizacion es deficiente por lo visto.

Las informaciones que he recogido contradicen tales espectativas, pues dan á entender que se requieren cinco dias para recibir noticias interesantes de la embajada.

Con estos motivos, háblase de un nuevo aplazamiento en la reapertura de las Córtes.

—El servicio telegráfico directo de Madrid á Tánger, que ha de proporcionar noticias de la embajada, se sirve de unos postes que el Estado instaló junto á la vía de Bobadilla. La compañía de este ferrocarril instaló un teléfono en estos mismos postes, que se niega á desmontar. Esto es vivamente censurado, no solamente por el abuso en sí, sino por la calidad del servicio telegráfico que por teléfono podría no ser del todo inviolable.

De política

Madrid 28.

Escasean las noticias.

E. lunes se reunirán los republicanos históricos madrileños á fin de delegar á los representantes de los comités que han de tomar parte en la asamblea del partido.

El ex-subsecretario de la presidencia del Consejo niega fundamento á la noticia de que ingrese en el partido conservador.

Probablemente refiriéndose á algo por el estilo de lo que el Sr. Villanueva desmiente, *El Correo* dice esta noche que la superficie aparentemente tranquila de la política oculta mar de fondo.

Mañana marcha á Antequera el señor Romero Robledo.

Crisis conjurada

Madrid 28.

Amigos íntimos del Sr. Moret aseguran que el ministro ha desistido del proyectado ideado para acudir en auxilio de las Compañías ferroviarias perjudicadas por los cambios. Así desaparecerá el dualismo que en el seno del Gobierno había suscitado el caso.

Apesar de esto hay quien ve en el retraso con que se celebra el Consejo de ministros, una prueba de los temores del Sr. Sagasta de que surja la crisis ministerial, si no desistiera en absoluto el Sr. Moret del mencionado proyecto.

Parece que el ministro de Hacienda planteó la crisis hace veinte días, al tratarse de la solucion que convenía dar á las reclamaciones de las Compañías ferroviarias, ofreciendo su cartera en caso de que prosperan los planes del señor Moret.

Crónica

Madrid 28.

En una caseta de la vía férrea de Leon han sido hallados asfixiados cuatro obreros, que encendieron lumbre para resguardarse del frio, sin establecer comunicacion ninguna con el exterior.

—Sigue el temporal arrojando maderas y restos de los buques perdidos en la costa de Melilla.

El campamento está aún anegado. Hay muchos soldados enfermos.

—No hay nada cierto respecto del anunciado viaje de la familia real á Andalucía, con ocasion de las fiestas de Pascua.

—El partido de pelota de desafío, de que tanto se habló, ha sido jugado esta tarde con lucimiento. Ganaron Irún y Pedrós.

Provincias

Las averías del «Pelayo»

Cádiz 27.

En este momento sale el acorazado «Pelayo» para el Ferrol.

Después de limpiar los fondos en aquel arsenal, irá al de Cartagena, á renovar hornos y calderas.

El único acorazado de escuadra de nuestro país, va á quedar arrumbado mucho tiempo.

¿Aguantaria un temporal?

Cádiz 28.

Por orden telegráfica del ministerio de Marina, suspendió el acorazado «Pelayo» su salida para el Ferrol.

Queda el buque en franquía aguantándose sobre las máquinas, después de desembarcar al práctico.

Saldrá mañana.

Se ha dicho que la verdadera causa de la suspensión del viaje está en haberse presentado nuevas averías. Por ello espera aviso de que amaine el temporal en el cabo Finisterre, que dificilmente podría aguantar, dado el estado del buque.

La alarma que despertaron las primeras noticias del «Pelayo», se ha acrecentado naturalmente con la suspensión del viaje, que es el tema de todas las conversaciones.

El bandolerismo

Cádiz 28.

Un destacamento de la guardia civil del campo de Gibraltar apostóse en Bocaleones en espera del paso de unos secuestradores.

Al poco rato se les agregó una sección de carabineros destinados al mismo servicio.

Tomadas todas las disposiciones, no tardó en notarse la presencia de gente sospechosa que iba avanzado en pelotones.

Desplegáronse las fuerzas para cortar la retirada á los grupos que huyeron al verse copados, resultando ser contrabandistas.

En su fuga abandonaron quince cargas de tabaco, armas y otros efectos, hasta 55 bultos, y dos caballerías.

Cádiz 28.

Ha aparecido otra partida de bandidos en término de Medina Sidonia.

Créese que será formada por los restos de la dispersada gavilla de Alcalá de los Gazules.

La guardia civil les sorprendió, desbandándose los malhechores. Espéranse detalles por telégrafo.

Persona llegada de Jerez me dice que reina un verdadero pánico entre los labradores ricos de la comarca.

No hay nadie que se atreva á salir al campo.

Se piensa en emplear al ejército para dar una batida que comprenda á toda la Serranía.

Disperción de la escuadra

Cádiz 28.

La escuadra se disgrega.

El crucero «Alfonso XII», enarbolando la insignia del almirante Sánchez Ocaña, marchará el 4 de Febrero á Cartagena, al objeto de limpiar los fondos.

El de igual clase «Isla de Luzón» va de Melilla también á Cartagena.

El transporte «Legazpi» sale mañana para Tánger y Mazagán.

Quedan aquí los cruceros «Reina Regente» y «Conde de Venadito», que son los mejores buques en armamento completo.

Conflicto hispano-marroquí

Málaga 28.

Se han confirmado las previsiones de *La Publicidad* en noviembre pasado, respecto de las intenciones del sultán de Marruecos. Asegúrase ahora que efectivamente el sultán se propone presentar un memorial de agravios á España, quejándose del contrabando de guerra en el litoral del Riff, facilitado por súbditos españoles. Esto fué exactamente lo que dijo el moro de Tánger con quien tuve una entrevista, y lo que telegráficamente transmití á *La Publicidad*.

Témese que esta contra-reclamación de Marruecos dificulte sobre manera las negociaciones, al tratarse de la indemnización de guerra que exige España.

También adelantó *La Publicidad* la noticia de arbitraje á que se inclinaba el sultán; y las noticias, cada vez más pesimistas, vienen á darlo como cierto.

Crónica gallega

Santiago 28.

Ha fallecido el catedrático de la facultad de Farmacia, D. Salustiano Aseguinolaza Aramburo. Sus discípulos le preparan suntuosos funerales.

En el Ferrol quedó reducida á cenizas la magnífica casa del «Hotel de Francia.»

Créese que el incendio fué intencionado; pues no tenía huéspedes, y se evitaba encender fuego. Las pérdidas se evaluan en 55,000 duros.

La prensa gallega en general protesta contra el atentado de que ha sido víctima el gobernador de esa.

La Liga de productores

Bilbao 28.

Hoy han tenido la anunciada reunión en el Instituto de segunda enseñanza los asociados á la Liga de Productores, que quedó definitivamente constituída.

Hablaron los Sres. Molina, Echevarría, Vilallonga, Alzola y Balanzotegui, encomiando en patrióticas frases la importancia del meeting del 9 de diciembre.

Se ha designado una comisión nominadora, que la forman D. Fernando Alonso y D. Tomás Zubiria Manzanos.

La junta directiva de la Liga, la forman: D. Fernando Molina, D Juan Zaracondegui, D. Cosme Palacio, D. Pablo Alzalo, D. Victor Chavarri, D. Federico Echevarría, D. Gabriel Vilallonga, don Guillermo Pradera, D. Enrique Diedier, D. Manuel Arravagari, D. Luis Chico, D. Ramón Garcia y otros tres señores.

Se ha leído un telegrama de felicitación de la Junta sevillana; y luego se acordó telegrafiar á todas las Juntas de España.

Se ha dirigido al Sr. Sagasta un telegarma que dice:

«Asamblea de la Liga vizcaina reunida en sesión ordinaria ha acordado por aclamación protestar enérgicamente contra la subasta anunciada para el 16 de marzo sobre construcción de un ferrocarril de Filipinas, cuyas franquicias y garantías de interes hechas con dinero español, son negación absoluta de la protección al trabajo y á la producción nacional.

Después se ha invitado á los presentes que quisieran inscribirse como asociados á la Liga; lo que han hecho muchísimos.

Asistía un público muy numeroso al acto.

La ejecución de Vaillant

París 28.

Despuès del Tribunal Supremo, el expediente sobre la sentencia del petardero Vaillant pasó reglamentariamente al examen de la Comisión de indultos, establecida en el ministerio de Justicia.

Esta Comisión ha ratificado la sentencia de muerte, concluyendo contra la oportunidad de indulto.

El Consejo de ministros no rechaza nunca el dictamen de la Comisión especial de indultos; y la iniciativa del jefe del Estado no se aparta tampoco del parecer de sus consejeros; de manera que mañana ó pasado será ejecutado el petardero do la Cámara de los diputados.

LA CONTRIBUCION URBANA

El ministro de Hacienda ha redactado el reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza de la contribución, cumpliendo lo que preceptúa el art. 29 de la vigente ley de presupuestos, en que se determina que desde el año próximo se recaude dicha contribución urbana con separación de la rústica y pecuaria.

En el reglamento que contiene 47 artículos y algunas disposiciones transitorias, se establecen muchas reformas.

En el primer capítulo se señalan los objetos que han de estar sujetos al pago de la contribución, y son ellos todos los edificios, sean cualesquiera las materias de que estén construidos, el sitio en que estén emplazados y el uso á que se destinen. Por manera que, para que todo el mundo lo entienda, las casas, almacenes, fábricas, construcciones que se destinan para usos agrícolas (incluso la cria de ganados y palomas; los puentes de pasaje retribuido, los molinos, aunque sean flotantes, y los hornos ó paneras, todo queda sujeto al pago). También pagarán los solares, entendiéndose como tales los terrenos enclavados en el interior de las poblaciones en su zona de ensanche ó en el extrarradio; los mismos terrenos que sirvan como pabellones, secaderos, parques, jardines, huertos, talleres de cantería, encierro de ganados, etc., etc. Pagarán asimismo los censos, foros, subforos, pensiones y demás gravámenes impuestos sobre los edificios exentos de tributación.

Quedan exceptuados del pago los templos, cementerios, conventos incluidos en el Concordato, edificios anexos á los templos, seminarios conciliares, edificios del Real Patrimonio, hospitales, hospicios, cárceles, edificios de la Beneficencia general, provincial ó local, pósitos, edificios del Estado ó enclavados en terrenos del mismo que se destinen á la enseñanza pública, los terrenos y edificios de las Asociacion «La Constructora Benéfica», mientras no pasen á otras manos, las embajadas extranjeras y los edificios de las Compañías de ferrocarriles, siempre que su construcción sea indispensable á la explotación de las líneas.

No pagarán los edificios de nueva planta durante su construcción y un año después, más que la cuota señalada para los solares.

En el artículo séptimo del capítulo segundo se fija la cantidad de 17'50 por 100, como tipo del gravamen del líquido imponible para los pueblos que tengan aprobados sus registros fiscales de edificios y solares antes del 15 de abril próximo.

Esta rebaja la considera el Sr. Gamazo como el más eficaz estímulo para que los pueblos que no han procedido con la debida diligencia en la formación de los registros fiscales se apresuren á terminar en plazo breve tan necesarios documentos.

Habla también el segundo capítulo de recargos municipales, que serán de 16 por 100 como máximum sobre la cuota para el Tesoro.

ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES

Boletín semanal

Las operaciones verificadas en el mercado de vinos y espíritus de la Metrópoli han sido en número muy escaso en todo el presente mes, de suerte que parece no hay modificación en el estado de las transacciónes de vinos, siguiendo por desgracia la marcha iniciada al año anterior apesar de que se creía que una vez puestos en condiciones de embarque los caldos de la actual cosecha se operaría una reacción en sentido favorable.

Ayer tuvo lugar en Londres la venta pública más importante de la plaza que mensualmente se celebra, y en la que se presentaron clases muy variadas de vinos, especialmente españoles, gran cantidad de Jerez inferior y algunos lotes de Oporto. Estuvo regularmente animada menudeando las ofertas para los vinos de calidad poco selecta, que se realizaron, de consiguiente, en consonancia con aquélla; los precios, en general fueron para las clases finas y semi finas bastante flojos, habiéndose retirado algunos lotes de tinto común por no alcanzar, ni aun aproximadamente, las ofertas al límite mínimo que les correspondía.

Se realizaron algunos lotes de vinos embotellados de muy distintas clases entre los que figuran vino blanco de Tenerife seco, abocado y Malvasía, Jerez amontillado, Sauterne argelino, Borgoñas y claretes finos franceses, Hock y Mosela espumosos y Champañas de diferentes marcas.

Entre las ventas de más significación pueden citarse las siguientes:

4 bordelesas aguardiente italiano, á 2 chelines y 1 penique por galón.

8 bordelesas aguardiente argelino, á 4 chelines y 1 penique por galón.

70 bordelesas aguardientes egipcio, cosecha del 92, de 1 chelín 9 peniques á 1 chelín 21 por galón.

41 pipas y una cuarta Oporto, de 21 á 34 libras esterlinas por 115 galones.

3 pipas y 9 medias Oporto, de poco color, á 15 1|2 libras esterlinas los 115 galones.

72 botas y 2 medias Jereces lijeros pálidos y dorados, de 6 3 4 á 8 3|4 libras esterlinas por cada 108 galones.

12 medias botas Jerez pálido abocado, á 10 libras esterlinas por igual capacidad.

26 medias botas Jerez, varias clases, de 9 á 15 1 2 libras esterlinas.

10 botas Jerez delicado, muy pálido, de 10 1|4 á 10 3|4 libras por bota.

5 botas Jerez pálido, muy lijero, de 5 á 5 1|2 libras esterlinas una.

4 botas Manzanilla, de 13 á 14 libras esterlinas una.

2 medias botas Pajarete, á 20 libras esterlinas por 108 galones.

15 pipas Moscatel de Alicante á 9 libras esterlinas por 115 galones.

27 pipas tinto de Alicante, á 8 libras esterlinas por igual capacidad.

4 bordelesas tinto seco de Alicante, á 3 libras esterlinas cada 115 galones.

9 pipas y 3 bordelesas tinto de Valencia, á 7 libras esterlinas los 115 galones.

4 cuarterolas de tinto seco español, á 2 1|4 libras cada 115 galones.

4 bordelesas blanco de Marsala, á 5 1|4 libras esterlinas cada 93 galones.

4 bordelesas tinto, de Marsala, á 3 1|2 libras esterlinas igual capacidad.

4 bordelesas tinto australiano, á 2 libras por cada 46 galones.

10 bordelesas tinto de Chipre, de 1 3|4 á 2 1|2 chelines por galón.

18 bordelesas clarete argelino, á 37 1|2 chelines cada 46 galones, incluso derecho de Aduana.

***

En el mercado de pasas de Corinto la demanda ha sido muy limitada en la presente semana, y ventas efectuadas son de escasa importancia. Sus cotizaciones cantinúan siendo: Provinciales, de 9 1|4 á 14; las Patras, de 11 á 19; las de Gulph, de 12 á 28; las de Vostizza, de 14 á 29; las superiores, de 18 á 38, y las corintas añejas, de 8 á 20, según calidad.

Con las Valencias la demanda continúa firme y sus precios al presente son: Ordinarias, de 18 á 19; inferiores selectas, á 25; medio selectas, de 26 á 27, y las bueno selectas, á 30 chelines.

En pasas tintas la clase Kuip Vourlas se cotiza hoy día á 22 1|2, siendo muy pequeñas las transacciones que se efectúan.

Con Sultanas la demanda continúa muy limitada y sús precios hoy día son como sigue: Esmirna, inferiores ordinarias, á 16; ordinarias, á 17; bueno ordinarias, de 18 á 19; las buenas, 21 á 26, y las superiores, de 28 á 32 y con demanda.

Con pasas griegas no se han efectuado ventas en la semana.

Todas las cotizaciones anteriores son por quintal inglés (112 libras netas) é incluidos los derechos de Aduana, que en las Corintas (pasas de grosella) son 2 chelines y 1|4 p % por quintal, y en las restantes (Valencias, Tintas, Sultanas, Griegas y Persas), son 7 chelines y 1|4 p % por la misma unidad.

***

En los mercados de frutas frescas y hortalizas la demanda continúa bastante satisfactoria, pues si bien en la presente semana han bajado algo sus precios, no ha sido ni con mucho la depreciación que se esperaba dadas las existencias en plaza al presente, y con más el estado desfavorable de las mismas.

En las subastas de la presenta semana se han ofrecido á la venta en el mercado de Londres unas 70,000 cajas de naranjas valencianas, con más las de otres procedencias, si bien éstas, en total, solo compondrán unas 6,000 cajas. En dicha plaza las cotizaciones del dia son: Naranjas de Valencia y Denia, de 6 á 14 chelines el precio general y escaso número de lotes escogidos, de 20 á 27 1|2 chelines; las de Palermo y Mesina, de 2 3|4 á 6; las de Malta, de 3 á 7, y las de Sevilla, de 8 á 11 1|2 chelines por caja; las mandarinas de Valencia, de 16 á 32 chelines por paquete de 10 cajitas, y las de igual clase de Palermo, de 6 á 15 chelines por paquete de 3 á 4 cajitas. Manzanas de Nueva Escocia, de 16 á 17 chelines por barril. Limones de Palermo y Mesina, de 4 15; los de Nápoles, de 6 á 7; los de Valencia, de 4 á 6, y los de Málaga, de 2 á 4. Cebollas de Valencia, de 7 á 10 chelinos por caja.

En el mercado de Liverpool: las naranjas de Oporto y Aveiro, de 4 3|4 á 5 1 2; las de la Florida, de 5 3|4 á 11 1|4; las de Valencia y Denia, de 6 1|2 á 12; las de Palermo y Mesina, de 4 á 7, y las de Jaffa, de 4 á 10. Limones de Palermo, de 5 á 13 3|4; los de Mesina, de 4 1|4 á 8, y los de Nápoles, á 12. Tomates de Canarias de 7 á 13 1|2 chelines por caja. Avellanas de Barcelona, de 18 á 19 chelines por saco; españolas de otras procedencias, de 23 á 24 chelines por quintal y medio inglés; las de Turquía, viejas, de 10 á 12, y las del Brasil, de 37 á 38. Nueces de Nápoles, de 24 á 26 y las de Valparaíso, de 13 á 13 1|2 chelines por quintal inglés. Castañas de Francia, de 4 á 6 chelines por saco. Manzanas de América y del Canadá, de 12 á 26 chelines por barril y las de Francia, de 4 á 11 1|2. Cebollas de Valencia, de 8 1|2 á 12 1|4 chelines por caja y las de Egipto, de 4 5 á 1 |4 chelines por quintal inglés.

En el mercado de Manchester; las naranjas de Valencia y Denia, de 6 á 13 3 4. Cebollas de igual procedencia, de 5 á 7. Melons, de 6 á 8 1|2 chelines por caja. Naranjas Mandarinas desde 5 peniques á 1 chelín por cajita pequeña. Limones, de 5 á 13 chelines por caja.

En los mercados de Glasgow, Hull, y Bristol las naranjas de Valencia, de 5 á 15; las de Palermo, de 3 á 7; las de Mesina, de 4 á 6, y las de Sevilla, de 8 á 10, Limones de Palermo y Mesina, de 4 á 11. Cebollas de Valencia de 7 á 10 y las de Francia, de 5 a 7 chelines por caja. Avellanas de Barcelona, de 16 á 17 1|2 chelines por saco.

Londres 26 de Enero de 1894.—El Director Accidental, Valentín de la Peña.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LINEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «Ciudad de Santander» llegó el 12 á Cádiz de Barcelona.

El «Reina María Cristina» salió el 20 de la Habana para Coruña, Santander y Havre.

El «Alfonso XIII» salió el 21 de la Coruña para la Habana y Veracruz.

El «España» salió el 22 de Cádiz para Puerto Rico y la Hanaba.

El «San Francisco» llegó el 24 á Barcelona de regreso de Génova.

El «Alfonso XII» salió el 24 de Veracruz para la Habana, Puerto Rico y Cádiz.

El «Antonio López» llegó el 25 á la Habana de la Península y Puerto Rico.

El «Cataluña» llegó el 26 á Cádiz de la Habana y Puerto Rico.

El «Montevideo» llegó el 27 á Málaga de Barcelona para Cádiz, las Palmas y las Antillas.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» llegó el 28 á la Habana de Nueva York.

El «M. L. Villaverde» llegó el 23 á la Habana de Santiago de Cuba.

El «Méjico» llegó el 25 á Nueva York de la Habana.

El «Ciudad Condal» llegó el 25 á la Habana de Nueva York.

El «Panamá» salió el 26 de Santiago de Cuba para la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Santo Domingo» llegó el 16 á Liverpool de Manila y Coruña.

El «Isla de Mindanao» salió el 22 de Port Said para Barcelona.

El «Buenos Aires» salió el 23 de Colombo para Singapore y Manila.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 25 de Manila para Singapore y la Península.

El «Isla de Panay» llegó el 25 á Newcastle de Cádiz.

El «Isla de Luzón» salió el 26 de Cádiz para Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 24 á Montevideo de las Palmas para Buenos Aires.

LINEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «Larache» llegó el 20 á Fernando Póo de Cádiz, las Palmas y Dakar.

El «Baldomero Iglesias» salió el 22 Cádiz para Mazagán.

El «Rabat» llegó el 22 á Cádiz de Málaga para Mogador.

El «Mogador» llegó el 23 á Tánger de Mazagán.

DEL PRINCIPAL

Los dominós blancos

Fué la comedia que anteanoche se puso en escena en este Teatro, y cuya representacion mantuvo en constante hilaridad á toda la concurrencia.

De la obra nada diremos por juzgarla sobrado conocida de nuestros lectores. Por lo que toca á su desempeño, baste decir que estuvo á cargo de ambas Cobeñas, de Calvo y Diaz siendo estos suficiente garantía de su buena ejecucion. Los acertados consejos de *Joaquina* á *Mercedes*, los reproches de sus maridos al fingirse enojados, el repentino cambio de la última en su actitud, y el resultado cómico de los afanes de los tres jóvenes, entretuvieron agradablemente al público que al final hizo levantar el telón dos veces consecutivas.

La pieza cómica *Los dos sordos*, alcanzó inmejorable interpretacion por todos los que en ella tomaron parte, siendo aplaudidos al final.

La concurrencia fué menor que la de los otros días, obedeciendo esto sin duda á la fria temperatura que se dejó sentir y á la lluvia que momentos antes cayó y amenazaba continuar.

J. G.

REMITIDO

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Manacor 29 Enero de 1894.

Muy Sr. mío: Ruégole se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas y le quedará agradecido su atento afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

F. F. F.

Nuestro objeto, al molestar la atención de V., Sr. Director, no es otro que el de suministrarle algunas noticias sobre el *anarquismo*, que tan preocupados tiene á todos los gobiernos; pero no se asuste V. No se trata aquí del anarquismo de Ravachol, Pallás, Salvador y demás fanáticos; sino de otro anarquismo de circunstancias, tan funesto, tan deplorable como aquel. Se trata del atrevimiento de ciertas gentes en la interpretación y aplicación de las leyes sobre el impuesto de consumos, en esta tierra de los clásicos *suspiros*, que Don Pascual trata como á feudo suyo.

Porque aquí no vale invocar la ley ni aun el sentido comun. No hay más ley que la voluntad del más desenfrenado, del más escandaloso caciquismo.

El repartimiento del impuesto sobre los alcoholes y líquidos agremiados correspondiente al actual año económico, es una prueba evidente de ello. En él aparece de cuerpo presente, con la repugnante fisonomía que le caracteriza, el caciquismo local; ese fantasma de la noche, perturbador de la familia y causa eterna de la mas desenfrenada desmoralización administrativa.

Confeccionado ese documento sin sujeción á los preceptos de la Ley, es la más asombrosa de las iniquidades.

El impuesto sobre los alcoholes se ha repartido á personas que no son ni han sido jamás expendedores de esta especie; se ha sumado su cupo con el de los líquidos agremiados, y puesta la *fusión* en un cubo, se ha *derramado* la mezcla al chorro y tan despiadadamente, que la población ha quedado infestada de ese olor nauseabundo, que ciertas aligaciones despiden, y *calados* muchos contribuyentes hasta los huesos.

Sin ton ni son; sin más norma que el capricho; sin otra mira que la del egoismo; sin otro fin que el ensañamiento, se dá en esta morigerada villa un espectáculo digno de las kábilas de Benisicar.

La legislación vigente y la jurisprudencia establecida en consonancia con la misma, previenen que los repartimientos vecinales para cubrir el cupo por el encabezamiento gremial, se sugetarán en un todo á las disposiciones del capítulo 8.º del Reglamento de 21 de Junio de 1889. Una de estas disposiciones es la que impone á los repartidores la obligación de determinar las bases á que ha de ajustarse el reparto para la regulación de cuotas; debiendo tener en cuenta para la formación de estas bases y para que con arreglo á ellas resulte equitativa la distribución entre los agremiados, la parte de sus respectivas cosechas ó existencia de líquidos que de ordinario destinan al consumo de la localidad.

Pero estos preceptos no aparecen cumplidos en el reparto en forma alguna. El que conozca los mandamientos del Decálogo ó posea las más elementales nociones de la enseñanza primaria, se convencerá de ello á simple vista.

Englobados aparecen en una sola cuenta el cupo para el Tesoro y recargos municipales por gremial, alcoholes y premio de cobranza, vecinal y demás. Por un solo y único procedimiento, sin hacer caso alguno de la Ley, se distribuye el importe de dichos cupos en un encasillado en el cual, á diferencia del de incubación de Diputados, figuran bajo el epígrafe «Cuota por gremial y alcoholes», especie de *inri* ó cruxifixión, los buenos y los malos, estos para darles pena perdurable, porque tienen la *osadia* de no convertirse en borregos ni guardar los mandamientos del inmoral y asqueroso caciquismo, y aquellos para darles parte del glorioso festin, porque en su conversión han sabido guardarlos, sumisos y resignados.

Tanto abuso tiene consternado al vecindario y el pánico aumenta en estos momentos, en que circula de boca en boca la inverosimil noticia de que el reparto merecerá, no obstante los vicios de nulidad que entraña, la aprobación del Sr. Administrador, es decir; que se autorizará la recaudación con arreglo al reparto, bajo la responsabilidad de sus autores; autorización que no está en las facultades del Administrador y que sería por tanto, nula, y por esto no damos crédito á ese rumor.

Es más, el buen concepto de que gozan la Administración y demás dependencias de la Delegación de Hacienda de las Baleares; la imparcialidad y justicia que preside en todos sus actos; el reconocido celo, por nadie puesto en duda, y la *excepcional* actividad, con que despachan todas las reclamaciones y demás instancias que á esas oficinas se elevan, son prenda segura, garantía más que suficiente de que *no* se confirmarán esos pronósticos.

La ilegalidad, el abuso, la inmoralidad y la vejación, en fin, bajo cualquier forma se manifieste, no pueden merecer, no merecen nunca la sanción de la Superioridad.

Podrá tardar más ó menos años en resolverse la más justa de las reclamaciones de agravio; podrá pasar de una generación á otra la tramitación de un expediente; podrá suceder todo esto y mucho más, pero la justicia brilla al fin con todo su explendor.

El reparto que nos ocupa es notoriamente ilegal; sin base alguna reguladora

se reparte el cupo de la manera más inícua que darse pueda; cosecheros y expendedores en gran escala aparecen con cuotas muy inferiores á la de simples propietarios de dos hectáreas de terreno; al Alcalde D. Juan Riera, para dar ejemplo, se le asignan 84 pesetas; á D. Francisco Fernandez, escribiente, seiscientas y tantas, y así, por este estilo derrochan los repartidores sus energías financieras, hasta el punto de que los opulentos cosecheros y hacendados don Mateo Mesquida Roma, D. Juan Amer Correu, obtienen tan solo 733 y 693 pesetas respectivamente. ¿Es posible que la celosa Delegación de Hacienda, d je de corregir esas transgresiones?

Llamamos, pues, su atención apoyados en las leyes de 7 de Julio de 1888, 21 de Junio de 1889 y de presupuestos vigentes; en la jurisprudencia inconcusa de la Dirección del ramo, y en el sentido comun, y no dudamos de que, volviendo por los fueros de la jurticia, se cortará de una vez para siempre el vuelo á los que tan poco respeto guardan á la santidad de las Leyes.

Hasta otro día, Sr. Director.

F. F. F.

Seccion Insular

Por telegrama recibido de Buenos Aires, se sabe que el gobierno de aquella nación ha fijado en 14 grados la fuerza alcohólica que deberán tener los vinos para que puedan ser admitidos con los derechos del Arancel general. Los caldos que excedan de aquel tipo en la escala alcohólica, pagarán además de aquellos derechos, 10 pesetas por grado y por pipa 460 litros.

—

El dia 10 del próximo febrero espira el plazo para que puedan obtener la redención á metálico del servicio de las armas los mozos sorteados últimamente.

El precio de la redención es mil quinientas pesetas; pero aquellos á quienes hubiera tocado en suerte servir en Ultramar, tendrán que abonar dos mil, si no hiciesen el ingreso de aquella suma antes de febrero próximo.

Es decir, que estos últimos tienen de plazo para redimirse, no hasta el mes de febrero, como los que deben servir en la Península, sino hasta fin de Julio; más para que no les cueste la redención dos mil pesetas sino 1.500, es requísito indispensable que se rediman dentro del plazo que tienen marcado los mozos á quienes por suerte no haya correspondido prestar servicio en Ultramar.

—

D. Miguel José Serra y Cabanillas, vecino de Pollensa, ha presentado una solicitud de registro de veinte y tres pertenencias de lignito con el nombre de «Corona de Espinas» en parajes nombrados «Can Faveta y Biniatría» del término municipal de Alcudia.

—

El Gobernador de esta provincia encarga la busca y captura de Juan Redondo Lucio, fugado de la cárcel de Grazalema.

—

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Barcelona, con correspondencia, pasajeros y carga general.

—

Ha fallecido el guardia de consumos que hace algunos dias fué acometido de un fuerte síncope cerca de Santa Cruz.

Descanse en paz.

—

Ha sido elegido vocal del Consejo de Gobierno de la Sociedad *Fomento Agricola de Mallorca*, el Excmo. Sr. Conde de Peralada.

—

El Sr. Obispo ha dispuesto que no se celebre el Sínodo anunciado para el dia 5 del mes de Febrero y que se prorroguen hasta el próximo que se anuncie las licencias ministeriales á aquellos Sres. Sacerdotes que las hubieren terminado ó terminaren.

—

Las escaleras de casi todas las puertas de la Muralla bastan por si solas para demostrar el abandono á que ha llegado la limpieza pública en Palma.

Excrementos, piedras, recortes de hojadelata, basura y otras mil porquerias, todo se amontona allí.

Con peligro para la salud pública y de que algún Sr. Concejal se lastime el *peroné*.

—

Desde anteayer se trabaja en el Salón de espectáculos del *Círculo de Obreros católicos* donde la Congregación de S. Luis piensa dar una velada literario-musical el día de la Purificación.

A juzgar por los preparativos promete ser muy lucida.

—

Se están arrancando las plantas del huerto del Francés (plaza de Juanot, Colóm 8 y 9) por traslado del establecimiento á otro huerto de la calle de los Olmos.

El primer local ha sido adquirido por el conocido industrial señor Esteva donde piensa instalar una fábrica.

—

La concurrencia á la novena de S. Blas en la parroquial iglesia de S. Jaime es cada día mayor.

Los sermones á cargo del Padre Justo Fernandez, Agustino, rebosan condición y ciencia.

Las composiciones del Sr. Torres son cantadas por numerosos aficionados.

—

Se está recomponiendo el piso de la calle del Sindicato, frente la de la Merced, que se encontraba en muy mal estado.

—

Las cumbres de los montes de esta isla aparecieron ayer cubiertos por la nieve, marcando el termómetro seis grados bajo cero.

—

El vapor *Bellver* llegó de Barcelona á las siete y media de la mañana de ayer con 15 pasageros, el correo y varios efectos.

—

Con motivo de la festividad del próximo viernes, el vapor que debía salir en dicho día para Barcelona lo efectuará el sábado.

—

Llamamos la atención del señor Santandreu acerca la conveniencia de hacer desaparecer la multitud de desocupados que van á tomar el sol en la Plaza Mayor por las mañanas impidiendo el tránsito ú obligando llenarse de barro á las personas que necesariamente pasan por allí.

—

Para Sóller, Cette y Marsella, saldrá el próximo sábado el vapor *Cataluña.*

—

El cabo Juan Sabater Gonzalez; de la oficina de esta Comandancia, ha sido ascendido á Sargento, siendo destinado á la de Algeciras.

—

Ayer á las nueve y media de la mañana uniéronse en indisoluble lazo el Sr. D. José Casal, Barón de Buisson y la Srita. D.ª Elvira Kirschofer en el oratorio de San Juan de Malta.

Deseamos á los desposados felicidades sin fin.

—

El retiro espiritual para los señores Sacerdotes tendra lugar hoy en la misma forma en que viene practicándose.

En la capital se reunirán los señores Sacerdotes en la iglesia de Montesión á las tres de la tarde.

—

En sus respectivos cuarteles, pasarán mañana revista de comisario las fuerzas de esta guarnición.

Los que en ésta se encuentren y no petenezcan á ella, la pasarán en el Gobierno Militar.

—

Agradecemos al editor Sr. Tous, el ejemplar de la revista *La última moda* con que nos ha favorecido.

—

Noticias militares.

Ha sido destinado al regimiento de Ciudad Real, D. Fermin Alcalde Montoya, Coronel del de Reserva de Baleares número 2.

D. Manuel Fuenmayor, teniente coronel del Regional número 1, ha permutado con el de su grado don Enrique Cárlos Gómez, del de Reserva número 2.

El capitán D. Victoriano González Martin, del Regional número 2, ha sido destinado, de plantilla, al de Reserva del mismo número.

—

En una casa del Arrabal, hubo el lunes un amago de incendio, que por fortuna pudo ser dominado enseguida por varios guardias municipales.

—

La secretaría de cámara episcopal publica el siguiente anuncio:

«Habiendo felizmente cambiado las circnnstancias que motivaron la suscripcion para atender á los gastos de la guerra en Melilla, no teniendo por lo mismo aplicacion las cantidades recaudadas con tal objeto, Su Excia. Ilma. el Obispo, mi señor, ha dispuesto sean devueltas á los que se presenten á reclamarlas en esta secretaría de Cámara durante todo el próximo mes de Febrero, entendiéndose en cuanto á los que no las reclamen dentro de dicho plazo, que las dejan á disposicion del Excmo. Prelado para que las dé el destino caritativo que tenga á bien.

Los Rdos. Sres. Párrocos, Vicarios y encargados de iglesias podrán reclamar la cantidad que entregaron, y despues atender á las reclamaciones que por los donantes se les hagan.

Palma 27 de Enero de 1894.

Dr. Ramón Garcés Pbro. Secretario.»

—

Servicios prestados por la guardia civil:

Sobre las dos de la madrugada de anteayer sorprendió á unos treinta hombres que en un establecimiento de bebidas del Coll d' en Rebasa estaban jugando á los prohibidos.

Escaparónse por el tejado algunos de dichos jugadores siendo detenidos veinte y cinco que en unión del dueño del establecimiento fueron puestos á disposición del señor Gobernador Civil de la provincia.

En Binisalem entregó al Juez municipal de aquella villa al autor del hurto de cuatro pesetas, diez huevos y dos kilógramos de embutidos, verificado en casa de un vecino de aquella villa.

En Pollensa á consecuencia de haber reñido por cuestión de intereses y producido escándalo denunció á un matrimonio y á otra mujer habiendo salido esta última con arañazos y golpes á consecuencia de la riña.

En la carretera de Porto Colom detuvo á un carro que iba abandonado y denunció al conductor de otro que iba dormido en el vehículo.

En Artá denunció al pastor de dos cabezas de ganado lanar, uno de cerda y otro cabrío por pastar en propiedad ajena, y en Pollensa denunció igualmente á los dueños de treinta y tres cabezas de ganado de cerda, seis lanar y tres cabrio, por la misma infracción.

En Alaró también denunció al dueño de sesenta y ocho cabezas de ganado lanar que pastaban en propiedad ajena.

En Santa Margarita detuvo á tres individuos con cuatro sacos de paja de trigo que acababan de sustraer del predio Son Lluent.

En Porreras entregó á la Autoridad judicial á un sujeto de malos antecedentes como presunto autor de haber inferido varias heridas á un anciano llamado Mateo Bauzá.

En María denunció al conductor de un carro por ir dormido en el mismo.

También fué denunciado el dueño de una taberna del Plá de Na Tesa que encontró abierta á las dos de la madrugada con gente entretenida en dicho establecimiento.

Teatro Principal

LA HUELGA DE HIJOS

SEGUIDILLAS

Servicio telegráfico particular

Madrid 30, 11'20 m.

El Sr. Sagasta está muy disgutado al ver que se agotan inútilmente los medios de templar los antagonismos que existen en el seno del actual gabinete.

Insístese en asegurar que Murull, por mas que lo haya negado en sus declaraciones, profesa ideas anarquistas, y que por sorteo le correspondió cometer el crimen.

Reina absoluta carencia de noticias y gran desanimacion en los círculos politicos.

En estos momentos el termómetro está á tres grados bajo cero.

Madrid 30-12'15 t.

Es objeto de muchos comentarios la noticia que circula referente á la indemnización que quiere dar el sultan.

Sigue mejorando el gobernador de Barcelona Sr. Larroca.

Aumenta la disidencia entre los Sres. Gamazo y Puigcerver.

Ha terminado el sumario de las causas seguidas contra los anarquistas de Barcelona.

Disminuye el bandolerismo en la provincia de Cádiz.

Háblase de un nuevo retraso de la apertura de las Cortes.

Madrid 30, 2'30 t.

Se han aumentado en la provincia de Cadiz, veinte y cinco puestos de la Guardia civil en sitios despoblados.

Dentro de breves dias será conducido á Barcelona el anarquista Santiago Salvador.

En el sorteo de hoy han alcanzado primeros premios los números 5923, 10011, 23289, 675, 14002, 1318, 11132, 845, 1613, 20206, 20121, 23621, 645 y 6080.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales		DINERO.
Palma	Crédito Balear . .	114'50
	Cambio Mallorquin	62'50
	La Isleña Marítima.	56'50
	Ferro-Carriles de Mallorca. . .	61'00
	Alumbrado por Gas	106'00
	La General Mallorquina. . . .	80'00
	Salinas de Ibiza. .	200'00
	Fomento Agrícola.	62'00
	Banco de Sóller. .	45'00
Barcelona	4 p 0/0 int. perpétuo	67'25
	4 p 0/0 exterior. . .	76'97
	Billetes de Cuba. .	107'62
	Ferro-carriles del Norte. . . .	28'30
	Francia. . . .	25'50
	Banco Hispano Colonial. . . .	39'00
	Cambio París. . .	67'68
	Madrid. . . .	67'07
Valores públicos.		
Madrid	Interior Contado. .	67'25
	» Fin mes. .	00'00
	» Próximo. .	00'00
	Exterior.	75'30
	Acciones Banco España. . . .	372'00
	Cambio París. . .	67'68
	Lóndres. . . .	00'00
	Francos. . . .	22'40
	Amortizable . .	77'56

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Calendario Zaragozano
PARA EL AÑO 1894

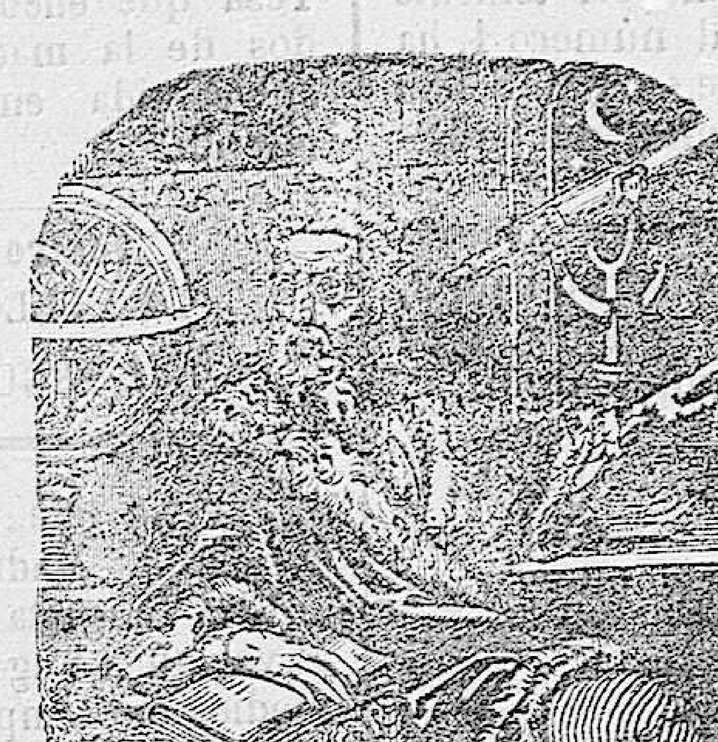

Materias que contiene:

Posicion geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas movibles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Dias que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Dias de gala—Equivalencias de pesos y medidas—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarentahoras—Devociones mensuales—Devociones semanales—Distancia de Palma á los pueblos de la isla—Itinerario y tarifa de tranvias—Poblacion de España—Botiquin del navegante—Tarifa de Ferro-carriles—Reducciones de la moneda mallorquina á pesetas y céntimos—Reduccion de canas á metros—Detalles de Mallorca, Menorca é Ibiza—Signos y Planetas—Fiestas cívico-religiosas de los pueblos de las Baleares—Dominio de los planetas en el cuerpo humano—Poblacion de las Baleares—Juicio del año—Nomenclatura de las calles y plazas de Palma—Anuncios importantes y recomendables.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

10 céntimos de peseta uno y 5 pesetas el ciento

CALENDARIO DE BOLSILLO
PARA 1894
DEDICADO A LAS SEÑORAS

Además del santoral contiene:

Posicion geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas movibles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Dias que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Dias de gala—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

5 céntimos de peseta uno y 3 pesetas el ciento

LOS NIÑOS ENGRUESAN
Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE
EMULSION de SCOTT
de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCROFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.
Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las **atfas ó escoriaciones de la boca**; calman la **irritacion** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de ligitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA E. FORMIGUERA Y COMPAÑIA.

Se encuentran en todas las farmacias.

LA CURACION RADICAL
DE LAS
HERNIAS
Quebraduras (vulgo Trencats)

NO SE COBRA HASTA QUE EL MISMO PACIENTE SE VE RESTABLECIDO DE SU DOLENCIA

Con el *braguero flexible regulador* y el procedimiento Norte-Americano por el reputado especialista DOCTOR VIVES

Miembro de la Sociedad Científica de Bruselas

Premiado en varias Exposiciones

Fajas ventrales, maravilloso invento para calmar los sufrimiemtos crónicos del estómago, las hay especiales para las Señoras para calmar los sufrimientos de la matríz, y reducir el volúmen del vientre, especialidad en Bragueritos de goma para la completa curación de los tiernos infantes.

Dicho señor estará en ésta solo 10 días; dando aviso se pasa á domicilio, consultorio ortopédico, de 9 á 1 y de 3 á 8.—Fonda Balear, Plaza Mayor, cuarto número 11.

Isleña marítima

Nuevo itinerario de correos entre esta isla y el Continente que quedará establecido en 1.º Enero próximo:

Salidas de Palma

Todos los mártes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los juéves para Valencia á las 5 de la tarde.

Todos los viérnes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona

Todos los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.

Salidas de Valencia

Todos los viérnes á las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma

Todos los mártes á las 12 de la mañana.

Salidas de Ibiza

Para Alicante: todos los domingos por la tarde.

Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicina Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2º. curso), bajo la direccion de

D. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Está para alquilar una

botiga de gran capacidad con estresuelos calle del Mar n.º 20, darán razon calle Boteria n.º 14 principal.

Se alquila un almacén

grande hábil especialmente para leña y carbón: sito calle del Sol número 54, donde informarán.

ISLEÑA
Marítima

Con motivo de la festividad del viernes el vapor que debía selir para Barcelona en dicho dia, efectuará la salida el Sábado 3 á las 5 de la tarde, como también emprenderá su marcha el vapor CATALUÑA para Cette y Marsella con escala en Soller.

Admiten carga y pasaje para sus respectivos puntos.

Despacho, Palacio 26.

Palma 31 Enero 1894.—El Naviero Director S. Simó.

AVISO

Luis Ignacio, vecino de Llubí, á quien le cupo el número 1580 en el último sroteo, desearía cambiar el número por otro á quien le haya tocado servir en Ultramar bajo las condiciones que se estipulen.

Informará Francisco Segura Cortés, Nueva 2, Llubí.

Seccion Comercial
Movimiento de buques
Dia 30
FONDEADOS

De Barcelona v. Bellver c. D. Guillermo Pujol 29 trip. ton. 1788 efectos y balija. pas. 15 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona v. Lulio c. D. Pedro Aulet 27 trip. ton. 405 efectos y balija m. Palma.

Cultos Sagrados

Hoy miércoles.—En Santa Eulalia concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer concluira el Triduo concluirá el Triduo con sermón por el Padre Pedro Bautista Nadal, *Te-Deum* y la reserva.

En la Merced, fiesta dedicada á S. Pedro Nolasco; á las diez tercia y misa mayor con sermón por el P. Cipriano Arribas, agustino, y después se dispensará á los fieles la absolución general.

Corte de María.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Movimiento local
Hospital civil

Dia 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 5.—Salidas, varones 2, hembras 2.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Pablo Gazá Amengual viudo 58 años San Lorenzo esterocis.

Miguel Barrios Llabrés casado 55 años Hospital bronquitis cronica.

Ana Moranta Martorell viuda 94 años Sol vejez.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger.